Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1200OAJ-2021-0000090-IE-001
No. Caso: 178841
Fecha: 24-09-2021 17:25:46
TRD:
Rad. Padre:

MEMORANDO

Villavicencio,

PARA CLARA RUTH GARNICA YATE
Profesional Especializado
Oficina Asesora Jurídica

DE DIRECTOR TERRITORIAL

ASUNTO: Autorización Adición y prorroga contratos Nos 2678, 2674 y 2684

Respetada Doctora Clara Ruth:

En calidad de ordenador del gasto y supervisor autorizo las adiciones y prórrogas de los contratos No 2678, 2674 y 2684 correspondiente al convenio interadministrativo No 05248 del año 2020 suscrito con la alcaldía.

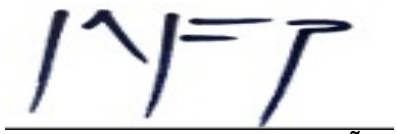
Estas adiciones y prorrogas se solicita ya que el proyecto va a incurrir en unos costos adicionales y al no haber tenido en cuenta en el programa de trabajo inicial de la Unidad de Intervención No 17 que estaba en el contratada; adicionalmente por motivos de orden público hay unas zonas a las que no se puede acceder y es necesario cambiar estas por otras para cumplir con el número de predios contratados.

Por lo tanto se requiere adicionar y prorrogar a los siguientes contratos:

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1200OAJ-2021-0000090-IE-001
No. Caso: 178841
Fecha: 24-09-2021 17:25:46
TRD:
Rad. Padre:

CONTRATISTA	CONTRATO	TIEMPO	VALOR
LUISA FERNANDA GONZALEZ ORTIZ	2684	Un (1) mes	$ 2.671.483
LINA MARCELA BELTRAN VARGAS	2674	Un (1) mes	$ 1.701.243
LORENA DEL MAR ARIAS MELO	2678	Un (1) mes y doce (12) días	$ 4.374.625

Cordialmente,



JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Meta

Anexo:
Copia:
Proyectó: JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA - DIRECTOR TERRITORIAL
Revisó:
Radicados: